

ACTA Nº 6/2019
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTE 2º

D. Tirso Calvo Zadoya, *Alcalde de Ribaforada*

VOCALES:

D. Ángel Martín Unzue Ayanz, *Alcalde de Aoiz*

Dña. Cristina Recalde Vallejo, *Presidenta de Artica*

D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Pedro José Soto Eguren, *Alcalde de Guesalaz*

D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*

D. Enrique Maya Miranda, *Alcalde de Pamplona*

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, *Alcalde de Tafalla*

D. Fernando Ferrer Molina, *Concejal de Tudela*

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

Excusan asistencia:

D. Óscar Bea Trincado, *Alcalde de Cintruénigo*

D. Iñaki Arguiñano Azcona, *Alcalde de Artazu*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Información y aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Adhesiones a la FNMC.
- 4º.- Convocatoria Asamblea extraordinaria de renovación de órganos de la FNMC.
- 5º.- Propuesta de sistema y procedimiento de elección de cargos de la FNMC.
- 6º.- Información Presidente.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva asistente a la sesión del 16 de julio tiene que formular alguna observación.

Por los asistentes a dicha sesión,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 16 de julio de 2019.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- Comisión Foral de Régimen Local. (23/07/2019).
- Consejo de Transparencia de Navarra. (02/09/2019).

SE ACUERDA:

Darse por informados

PUNTO 3º. Adhesiones a la FNMC.

Se da cuenta de las siguientes solicitudes de adhesión a la FNMC:

- Concejo de Zilbeti.
- Concejo de Olave.

SE ACUERDA:

Tomar en consideración las solicitudes de adhesión de la referida entidad que pasan a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembros de la FNMC.

PUNTO 4º. Convocatoria Asamblea extraordinaria de renovación de órganos de la FNMC.

Por el Presidente se expone que tal y como prevén los Estatutos tras la renovación de las Corporaciones Locales procede convocar Asamblea General Extraordinaria para la renovación de órganos de la FNMC. A tal efecto propone como fecha de celebración el día 4 de octubre, en el Hotel Iruña Park, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC.
- 2º.- Elección de órganos de la FNMC para el periodo electoral 2019-2023.

SE ACUERDA:

Convocar la Asamblea General Extraordinaria de la FNMC para el día 4 de octubre, en el Hotel Iruña Park, en primera convocatoria a las 16:30 horas y a las 17:00 horas en segunda, con el orden del día propuesto.

PUNTO 5º. Propuesta de sistema y procedimiento de elección de cargos de la FNMC.

Por el Presidente se explica que los Estatutos no contienen más que unas reglas generales sobre la elección de cargos de la FNMC y por ello es necesario aprobar un procedimiento de elección que corresponde a la Asamblea. A tal efecto presenta una propuesta de procedimiento que se ha remitido junto con la convocatoria, cediendo la palabra a la Secretaria general que procede a su explicación.

Sometido a la consideración de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta del sistema y procedimiento de elección de órganos de la FNMC para su aprobación en la Asamblea General.

PUNTO 6º. Información Presidente

Se informa de los siguientes asuntos:

- Del Proyecto Transurbana.
- De la próxima convocatoria de los cursos para nuevos corporativos.

- De la presentación del Estudio de Valoración de puestos de trabajo de Policía y Agentes de servicio.
- De la prórroga del Convenio de Desahucios suscrito entre el Consejo del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la FNMC.
- De la Cobertura temporal del puesto de técnico-traductor de euskera debido a la excedencia solicitada por Mikel Goñi Beriain.
- De la reunión celebrada con el nuevo Consejero de Cohesión Territorial y Administración Local.
- Del próximo pleno de la FEMP que se celebrará el 21 de septiembre.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, en relación con el proyecto Transurbana manifiesta la poca información que se ha transmitido por parte del Gobierno de Navarra, por lo que insta a la FNMC a requerir más información del Gobierno de Navarra, sobre todo en aquellos proyectos en los que se recabe el apoyo de las entidades locales.

SE ACUERDA

Darse por informados.

PUNTO 7º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla solicita información y el criterio de la FNMC sobre las horas extras ya que tiene conocimiento de que hay pronunciamientos distintos en el Tribunal Administrativo de Navarra y en una Sentencia el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

En relación con este tema la Secretaria General informa sobre cómo está el asunto.

El Sr. Arrizubieta traslada también su preocupación por la apertura de casas de apuestas.

En relación con esta cuestión el Presidente explica que ya se viene trabajando y que se ha trasladado al Gobierno de Navarra esta preocupación y la solicitud de participación en el Consejo Navarra del Juego y en la modificación de la normativa existente con el fin de dar solución a esta problemática.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis y treinta horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago